PROSPECTO:

IMAFER 200 mg/ml
Solución inyectable

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:
CZ Vaccines S.A.U.
A Relva s/n – Torneiros
36410 O Porriño
Pontevedra
España

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

IMAFER 200 mg/ml solución inyectable
Hierro dextrano

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA SUSTANCIA ACTIVA Y OTRAS SUSTANCIAS

Cada ml contiene:
Sustancia activa:
Hierro (III) (como complejo de hierro dextrano)..... 200 mg
Excipientes:
Fenol..... 5 mg

4. INDICACIONES DE USO

Prevención y tratamiento de la anemia ferropénica en lechones.

5. CONTRAINDICACIONES

No usar en animales con historial conocido de hipersensibilidad al hierro dextrano o algún excipiente, anemias de tipo infeccioso o deficiencias de vitamina E y/o selenio (puede ocasionar la muerte).

6. REACCIONES ADVERSAS

En muy raras ocasiones pueden producirse reacciones de hipersensibilidad; así como reacciones locales en el punto de inyección, incluyendo coloración.

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:

- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 presenta reacciones adversas durante un tratamiento).
- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100).
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000).
- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000).
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000, incluyendo casos aislados).

Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

7. ESPECIES DE DESTINO

Porcino (lechones).

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Vía intramuscular
Prevención (entre el 2º y 4º día de edad) y tratamiento: administrar 200 mg de hierro/animal en dosis única (equivalente a 1 mL de **IMAFER**).
Solo en el caso que sea necesario, se puede repetir la dosis a los 10-15 días desde la primera administración.

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Administrar mediante inyección intramuscular profunda.

10. TIEMPO DE ESPERA

Carne: Cero días.

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.
Conservar el vial en el embalaje exterior con objeto de protegerlo de la luz y la humedad.
No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta.
Período de validez después de abierto el envase: 28 días.

12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Precauciones especiales para su uso en animales:
Desinfectar previamente la zona de inyección.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

MINISTERIO
DE SANIDAD
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

F-DMV-13-04

Las personas con hipersensibilidad conocida al hierro dextrano deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.
Se deben tomar medidas para evitar la autoinyección accidental.
En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta.
Usar un equipo de protección personal consistente en guantes al manipular el medicamento veterinario.

Utilización durante la gestación, la lactancia o puesta:
No procede.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:
No administrar conjuntamente con preparados de hierro por vía oral.

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):
Por una administración indiscriminada puede producirse toxicosis o almacenamiento patológico de hierro. Se manifiesta como hemosiderosis o como hemocromatosis.
La intoxicación aguda puede resultar mortal; se manifiesta clínicamente con postración y debilidad muscular. Para su tratamiento se recomienda el uso de quelantes de hierro.

Incompatibilidades:
En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos
Pregunte a su veterinario cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

Noviembre 2022

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Uso veterinario. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria
Administración por el veterinario o bajo su supervisión.

Registro Nº: 2.033 ESP.

Formatos:
Caja con 1 vial de 50 ml
Caja con 1 vial de 100 ml
Caja con 10 viales de 50 ml
Caja con 10 viales de 100 ml

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.